



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION GERENCIAL N° 522 -2023-MDF-GM

FRÍAS, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

VISTO:

El **INFORME N° 474 -2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR**, de fecha 09 de Junio del 2023, presentado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, mediante el cual solicita la Resolución de Aprobación de Actualización de Expediente Técnico;

- ❖ **Proyecto: "Creación Del Camino Vecinal Desde Los Chilcales Hasta El Sector La Banda En El Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca - Departamento De Piura"; Con CUI N°2541395; con un valor referencial de S/. 303,295.67 (Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Con 67/100 Soles),** bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un Gobierno Local cuyo poder emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y que de acuerdo con la Ley N° 27680- Ley de Reforma Constitucional reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, los servicios y actividades municipales se prestan y cumplen respectivamente, a través de las funciones de programación, dirección, ejecución, supervisión y control.

Que, el Art. 38° de la Ley 27972 señala que el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por las normas emitidas por los Órganos de Gobierno y Administración Municipal de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones Municipales se rige por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad, simplicidad, eficacia y celeridad: sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho Administrativo General, concordante con las establecidas en los instrumentos de gestión de la Ley señalada.

Que, mediante **Resolución Gerencial N°262-2022-MDF-GM** de fecha 19 de Agosto del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del **Proyecto: "Creación Del Camino Vecinal Desde Los Chilcales Hasta El Sector La Banda En El Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca - Departamento De Piura"; Con CUI N°2541395.**

Que, mediante **REQUERIMIENTO N° 213-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR**, de fecha 27 de Abril del 2023, el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural solicita la Actualización del Expediente Técnico y mediante **INFORME N° 473-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR**, de fecha 09 de Junio del 2023 se aprueba la Actualización del Expediente Técnico del **Proyecto: "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Disposición Sanitaria De Excretas Del Centro Poblado Pechuquiz Del Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca - Departamento De Piura", Código Único De Inversiones N° 2358071.**

Que, el Expediente Técnico del Proyecto alcanzado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, se encuentra elaborado de conformidad con el numeral 24, del Anexo Único - Anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en virtud de lo comunicado, por lo que es procedente aprobarlo.

Que, el artículo 76° de la Constitución Política del Perú, señala que "Las obras y la adquisición de suministros con utilización de Fondos y Recursos Públicos se ejecutan obligatoriamente por Contrata y Licitación Pública, lo que concuerda con lo establecido en el artículo 22° y 23° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, modificados por el Decreto Legislativo N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

1341 publicado el 07 de enero de 2017 y Decreto Legislativo 1444 vigente a partir del 30 de enero.

El Expediente Técnico contiene los siguientes documentos sustentatorios que a continuación detallo:

- ✓ **MEMORIA DESCRIPTIVA.**
- ✓ **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
- ✓ **METRADOS.**
- ✓ **PRESUPUESTO.**
- ✓ **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**
- ✓ **INSUMOS.**
- ✓ **ESTUDIO GEOTECNICO Y DE MECANICA DE SUELOS.**
- ✓ **IMPACTO AMBIENTAL.**
- ✓ **ESTUDIO TOPOGRAFICO.**
- ✓ **PANEL TOPOGRAFICO.**
- ✓ **CRONOGRAMA.**

Que en el inc. 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "El Alcalde tiene la atribución de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF-A, de fecha 03 de Enero del 2023, Delega atribuciones administrativas que correspondan al Alcalde, en el Gerente Municipal donde establece en su Artículo Primero "Aprobar y Firmar Resoluciones de la Gerencia Municipal que resuelvan asuntos administrativos (...)"; por lo que;

SE RESUELVE:

- ✓ **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"Creación Del Camino Vecinal Desde Los Chilcales Hasta El Sector La Banda En El Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca - Departamento De Piura";** Con CUI N°2541395; con un valor referencial de **S/. 303,295.67 (Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Con 67/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- ✓ **ARTICULO SEGUNDO: APROBAR**, el resumen del costo total del Proyecto a nivel de la Actualización del Expediente Técnico, aprobado en el Artículo precedente, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
01	Costo Directo	261,461.78
02	Gastos Generales (10%)	26,146.18
03	Sub Total	287,607.96
04	Supervisión y Liquidación (5%)	15,687.71
TOTAL		303,295.67

- ✓ **ARTICULO TERCERO: HÁGASE**, de conocimiento la presente Resolución a las Instancias Respectivas como a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Gerencia Municipal, Área de planeamiento y Presupuesto y demás áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

c.c.
Arch./CrCr

Municipalidad Distrital de Frijas
CPC. Manuel Jesús Jiménez Valencia
GERENTE MUNICIPAL



INFORME N° 474 - 2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR.

A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS.

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE APROBACION DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO.

REFERENCIA : PROYECTO: “CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE LOS CHILCALES HASTA EL SECTOR LA BANDA EN EL DISTRITO DE FRÍAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA”; CON CUI N°2541395.

FECHA : Viernes, 09 de Junio del 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle emitir la Resolución de Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: “Creación Del Camino Vecinal Desde Los Chilcales Hasta El Sector La Banda En El Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca - Departamento De Piura”; Con CUI N°2541395, con un valor referencial de S/. 303,295.67 (Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Con 67/100 Soles), el cual cuenta con:

- ✓ MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- ✓ METRADOS.
- ✓ PRESUPUESTO.
- ✓ ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- ✓ INSUMOS.
- ✓ ESTUDIO GEOTECNICO Y DE MECANICA DE SUELOS.
- ✓ IMPACTO AMBIENTAL.
- ✓ ESTUDIO TOPOGRAFICO.
- ✓ PANEL TOPOGRAFICO.
- ✓ CRONOGRAMA.
- ✓ PLANOS.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”



El valor Referencial del Proyecto es de **S/. 303,295.67 (Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Con 67/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, por lo que se pide se dé el trámite correspondiente.

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
01	Costo Directo	261,461.78
02	Gastos Generales (10%)	26,146.18
03	Sub Total	287,607.96
04	Supervisión y Liquidación (5%)	15,687.71
TOTAL		303,295.67

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente,

C.C. ARCHIVO.
W.J.P.Z

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR



INFORME N° 473 - 2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR.

A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS.

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

ASUNTO : APROBACION DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO.

REFERENCIA : PROYECTO: “CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE LOS CHILCALES HASTA EL SECTOR LA BANDA EN EL DISTRITO DE FRÍAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA”; CON CUI N°2541395.

FECHA : Viernes, 09 de Junio del 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle que se aprueba la Actualización de Expediente Técnico del Proyecto: “Creación Del Camino Vecinal Desde Los Chilcales Hasta El Sector La Banda En El Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca - Departamento De Piura”; Con CUI N°2541395, con un valor referencial de S/. 303,295.67 (Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Con 67/100 Soles), el cual cuenta con:

- ✓ MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- ✓ METRADOS.
- ✓ PRESUPUESTO.
- ✓ ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- ✓ INSUMOS.
- ✓ ESTUDIO GEOTECNICO Y DE MECANICA DE SUELOS.
- ✓ IMPACTO AMBIENTAL.
- ✓ ESTUDIO TOPOGRAFICO.
- ✓ PANEL TOPOGRAFICO.
- ✓ CRONOGRAMA.
- ✓ PLANOS.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”



El valor Referencial del Proyecto es de **S/. 303,295.67 (Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Con 67/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, por lo que se pide se dé el trámite correspondiente.

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
01	Costo Directo	261,461.78
02	Gastos Generales (10%)	26,146.18
03	Sub Total	287,607.96
04	Supervisión y Liquidación (5%)	15,687.71
TOTAL		303,295.67

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente.

C.C. ARCHIVO.
W.J.P.Z


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(E) SGIDUR